

REVISTA

PERSPECTIVAS

UFPS

Original Article

<https://doi.org/10.22463/25909215.5636>

Perfil profesional del docente de educación primaria, básica y media de instituciones educativas del municipio de Piedecuesta (SANTANDER).

Professional profile of primary, elementary, and middle school teachers in educational institutions in the municipality of Piedecuesta (SANTANDER).

Erika Alexandra Bohórquez Becerra^{1*}

^{1*}Estudiante de Doctorado, Erika_bohorquez@hotmail.com, ORCID <https://orcid.org/0009-0002-0150-0413>, Universidad Simón Bolívar, Cúcuta, Colombia

Como citar: Bohórquez Becerra, E. A. . (2025). Perfil profesional del docente de educación primaria, básica y media de instituciones educativas del municipio de Piedecuesta (SANTANDER). *Revista Perspectivas*, 10(S1), 515–532. <https://doi.org/10.22463/25909215.5636>

Received: Agosto 23, 2025; Approved: Diciembre 30, 2025

RESUMEN

Palabras Clave:

Enseñanza Educación,
Formación Profesional,
Formación De Docentes,
Profesión Docente.

El presente artículo muestra los resultados de una investigación orientada a la comprensión de la actividad práctica laboral de los docentes, cuyo objetivo es caracterizar el perfil docente de los maestros de las Instituciones Educativas de Piedecuesta, Santander. Por tanto, se llevó a cabo un estudio desde un enfoque cualitativo a través del cuestionario semiestructurado con preguntas abiertas como instrumento de investigación. Los cuestionarios se aplicaron en dos momentos. El primer momento contó con la participación de 59 docentes regidos por el Decreto Ley 1278 de 2002 y el Decreto 2277 de 1979; en el segundo momento, participaron 38 docentes pertenecientes a la misma población, permitiendo el estudio de la realidad contextualizada a partir de la comparación con los referentes teóricos y legales que soportan la formación docente en Colombia. Los resultados señalan que la calidad del proceso de enseñanza está determinada por el nivel de superación y la sistematicidad en la capacitación de los docentes que les posibilita elevar su nivel formativo y de conocimientos contemporáneos en el marco de un proceso de globalización de los modelos de enseñanza que permitan desarrollar actividades actualizadas y en función de las necesidades de los estudiantes.

ABSTRACT

Keywords:

Teaching Education,
Vocational Training,
Teacher Training, Teaching
Profession.

This article presents the results of a study aimed at understanding the practical work of teachers, with the objective of characterizing the teaching profile of teachers at educational institutions in Piedecuesta, Santander. Therefore, a qualitative study was conducted using a semi-structured questionnaire with open-ended questions as a research tool. The questionnaires were administered at two different times. The first stage involved the participation of 59 teachers governed by Decree Law 1278 of 2002 and Decree 2277 of 1979; in the second stage, 38 teachers from the same population participated, allowing for the study of the contextualized reality based on a comparison with the theoretical and legal references that support teacher training in Colombia. The results indicate that the quality of the teaching process is determined by the level of improvement and the systematic nature of teacher training, which enables teachers to raise their level of training and contemporary knowledge within the framework of a process of globalization of teaching models that allows for the development of up-to-date activities based on the needs of students.

*Corresponding author.

E-mail address: Erika_bohorquez@hotmail.com

(Erika Alexandra Bohórquez Becerra)



Peer review is the responsibility of the Universidad Francisco de Paula Santander.
This is an article under the license CC BY 4.0

Introducción

La formación de los docentes se considera cada vez más desde una perspectiva de aprendizaje permanente. Si bien la educación inicial proporciona las bases, el desarrollo continuo del personal ofrece un medio para mejorar la calidad de la fuerza laboral y retener al personal eficaz a lo largo del tiempo. Puede ayudar a facilitar la transición de los nuevos docentes a su trabajo y compensar las deficiencias en la preparación inicial de los docentes. Un enfoque de aprendizaje permanente para el desarrollo de los educadores es esencial, teniendo en cuenta que la enseñanza es exigente y que las expectativas del personal pueden evolucionar con el tiempo. En las escuelas, por ejemplo, la creciente diversidad de los alumnos.

No obstante, en la actualidad los docentes se enfrentan a una sociedad del conocimiento expuesta a los efectos de la globalización que impactan en los modelos económicos, políticos y sociales, sin replantearse la realidad de ciertos contextos de la educación, que pueden adaptarse mejor a las características o necesidades de la sociedad. También son cuestiones importantes que afectan directamente a la pérdida de valores, la integración de los derechos de igualdad, la conciencia medioambiental y las bases de la inteligencia emocional, así como al vertiginoso progreso científico-tecnológico que, a su vez, favorece la especulación del conocimiento (Fernandes et al., 2023). Según Mota (2020), la comunidad educativa debe manifestar una visión integral de aquellas estrategias que definen la toma de decisiones inteligente y eficiente a lo largo del proceso de aprendizaje para adaptarse a los nuevos retos.

En armonía, el papel de un profesor de la enseñanza, especialmente del sector oficial, va más allá del aula. La formación de los docentes es un proceso continuo de mejora de las habilidades y conocimientos de los profesores, y las formas inteligentes de debatirlo implican abordar este proceso de manera eficaz y eficiente. Esto puede

incluir la participación en programas de formación y capacitación, el desarrollo de habilidades pedagógicas y docentes, y la implementación de enfoques innovadores y eficaces en el aula (Richter et al., 2011).

Sin embargo, se piensa en la figura del docente como un empleado de servicios que se le paga por poner en marcha las ideas de educación dictadas por el Estado que, en la temporalidad del mercado actual, busca instaurar tal sistema económico y social (Bruno, 2007); un docente que solo se vuelve administrador de los contenidos educativos y que por tanto el saber tradicional pedagógico va perdiendo sentido. Es un docente que lucha por su trabajo y está en constante evaluación de sus funciones (Cuenca, 2019). Las evaluaciones tienen como referencia las políticas educativas elaboradas por el Estado y las políticas internacionales exigidas como parámetro de educación de calidad. Se va exigiendo una identidad de empleado de servicios.

Respecto a la necesidad de la formación docente, las políticas que buscan la homogeneización de la educación, la adopción de un plan de estudios nacional, la aplicación de pruebas estandarizadas y la evaluación y régimen de carrera para los docentes exigida por el actual Estatuto de Profesionalización Docente, son medidas establecidas para aumentar la productividad y garantizar los ingresos. En pos de estos objetivos, autores como Pamies et al. (2022), han señalado que los planes de desarrollo profesional docente son los principales mecanismos de acción para mejorar los servicios ofrecidos por las instituciones educativas. Es por ello que las cuestiones relacionadas con el la formación del profesorado ocupan un lugar destacado en las políticas públicas en Colombia, motivadas, entre otras razones, por las preocupaciones de los propios profesionales de la educación en relación con su desarrollo profesional.

Desde esta perspectiva, desde 1994, cuando el gobierno introdujo la Ley de Educación Nacional, los actores escolares y universitarios han sido

testigos de la continua transformación del sistema educativo en Colombia, que a menudo ha ido acompañada de diversas propuestas. Por ejemplo, mientras que la Ley Nacional de Educación otorgaba a los administradores escolares y a los profesores autonomía para rediseñar los planes de estudio, su capacidad para ejercer su discreción profesional se ha visto obstaculizada por sus problemáticas condiciones de trabajo, la falta de tiempo y la aplicación de pruebas nacionales estandarizadas (Cifuentes y Camargo, 2016).

Al mismo tiempo, a pesar de que las autoridades centrales y los administradores han pedido un aumento de la calidad de la educación y han proporcionado a los profesores un desarrollo profesional, los modelos de eficiencia aplicados a las escuelas han dado lugar al despido o al traslado de profesores, incluidos algunos de los profesionales que participan en esos programas de desarrollo docente. De acuerdo con lo anterior, el sistema educativo nacional demanda una educación en la que nuestros educandos aprendan a ser individuos más competitivos en el mercado nacional y mundial en un entorno cada vez más desafiante, que evoluciona con criterios de calidad. Esto implica utilizar la enseñanza-aprendizaje como medio para crear, procesar información y establecer múltiples interacciones. Por lo tanto, es necesario fomentar en los alumnos el desarrollo de las habilidades y competencias necesarias para adquirir el pensamiento y el funcionamiento a través de áreas como la matemática y el lenguaje para favorecer la creación de significados y cumplir con la finalidad comunicativa y la competencia científica del proceso educativo.

En este sentido, muchos sistemas educativos se han centrado recientemente en la medición de los resultados del aprendizaje en un intento de evaluar la calidad de la educación, y en el uso de los resultados de dichas mediciones para orientar las decisiones de política educativa (UNESCO, 2014).

Si bien es cierto que los programas universitarios generalmente se han encargado de

preparar a los profesores y ofrecer alternativas para su desarrollo profesional, el conocimiento que los docentes obtienen a través de los programas y cursos de formación docente se vuelve insuficiente y no siempre puede coincidir con la realidad del contexto escolar en el que deben comenzar a enseñar. Muchos programas actuales de educación y capacitación en servicio a menudo resultan insatisfactorios debido al hecho de que no brindan a los maestros oportunidades para participar activamente en su desarrollo y reflexionar sobre sus experiencias docentes.

La cuestión es que la concepción de la educación como servicio educativo, en una economía regida por políticas de libre mercado, reduce los indicadores a una relación costo/beneficio que, en un país con los niveles de desigualdad de Colombia, lleva a convertir las metas de cobertura en educación en metas difícilmente alcanzables, porque implica que el Estado asuma la carga económica de pagar el servicio educativo de grandes poblaciones sin empleo, sin ingresos, sin recursos económicos. Esto implica que: el modelo de financiación de la educación, basado en el criterio de costo por prestación efectiva del servicio, debe ser revaluado.

Pero, entonces, ¿por qué es un problema la formación docente? La disparidad de mayor relevancia se encuentra entre las incoherencias que se presentan entre lo que exige la Ley, lo que demanda la política pública y lo que los docentes realizan; lo que demanda la ley, bajo política pública, es el proyecto de libre mercado y lo que los docentes realizan, cae en la demanda de un proyecto de necesidades sentidas con una serie de contradicciones. Pero lo más problemático es que al adoptar estas medidas, asistimos, como dice Apple (2003), “a la reproducción tanto de las formas e ideologías pedagógicas y curriculares dominantes como de los privilegios sociales que las acompañan” (p. 125). Por lo tanto, no es sólo que la educación esté siendo tomada por los que tienen ideas liberales, sino que también segrega a los que pueden acceder a los privilegios de los que no.

Entonces, el problema de la formación docente atraviesa primeramente el saber qué tipo de profesor es el que se debe formar. El del proyecto liberal o el sentido por los profesores y la población. El proyecto de profesor del neoliberalismo es el que se hace presente en la literatura académica de divulgación e investigación; es el que actualmente se encuentra asimilándose por ser exigido a través del poder de la normatividad y que poco a poco se pasa a ser sentido por los profesores y la población; este es el que tiene mayor fuerza legal.

Partiendo de lo anterior, para el desarrollo de esta investigación se realizó un estudio que propuso caracterizar los perfiles docente, profesional y académico de los maestros de las 17 instituciones educativas de Piedecuesta (Santander) que están sujetos a los Decretos 2277 de 1979 y 1278 de 2002. Se elaboraron, utilizaron y administraron dos cuestionarios a una muestra representativa de los docentes participantes con el fin de obtener información actual y confiable; al mismo tiempo, permitió el estudio de la realidad contextualizada a partir de la comparación con los referentes teóricos y legales que soportan la formación docente en Colombia.

Materiales y Métodos

El presente estudio fue de naturaleza cualitativa, ya que su interés se enfoca en descubrir los fenómenos educativos para comprenderlos y construir significados a partir de ellos; tener una visión holística de la realidad; centrarse en los maestros como sujetos educadores y adecuar los instrumentos de investigación al objeto de estudio. Asimismo, este trabajo se sitúa en el paradigma crítico, dado que nace de los problemas de la práctica educativa e intenta darles respuesta a través de la búsqueda de significados en el contexto en el que surge la investigación: el mundo relacional en el que se desenvuelven los sujetos educadores, en el que el proceso de búsqueda, de indagación y de cuestionamiento de la realidad actual, hacen parte primordial, en un intento de aportar nuevas

comprensiones que se puedan revertir en la mejora de la situación actual.

Para la recolección de información se utilizó la entrevista semiestructurada a través de dos cuestionarios, con el fin de lograr una relación dialógica entre los participantes de la investigación y los investigadores. Se trata de una técnica para formular preguntas predefinidas, las cuales consta de una combinación de preguntas cerradas y abiertas. En sintonía con lo anterior, se aplicó un primer cuestionario, el cual se dividió en tres partes: información general, formación docente y formación profesional. Cada una de ellas consta de preguntas específicas que responden a las dimensiones a considerar en la formación de los docentes; por su parte, el segundo cuestionario se centró en encontrar las reflexiones que los participantes hacen respecto de un ideal.

Participantes

Como señala Martínez-Salgado (2012), la investigación cualitativa tiene una particularidad en la elección de los participantes y por ello se impone la muestra intencional donde se prioriza la profundidad sobre la extensión y de esta manera se reduce en su amplitud numérica. El mismo autor afirma que la elección de la muestra en un estudio cualitativo requiere que el investigador especifique con precisión cuál es la población relevante utilizando criterios definidos. Así, los sujetos de investigación que participaron inicialmente fueron 59 docentes nombrados por el Ministerio de Educación Nacional, regidos tanto por el Decreto Ley 1278 de 2002 como del Decreto 2277 de 1979 con amplia experiencia en temas de formación docente. Cabe mencionar que, para el segundo cuestionario aplicado, la participación docente se redujo a 38 debido a inconvenientes relacionados con la pandemia.

Los docentes participantes de este estudio pertenecen a instituciones de la zona urbana del municipio de Piedecuesta (Santander).

Procedimiento

Se aplicó un primer cuestionario semiestructurado estructurado en tres partes: Información general, formación docente, formación profesional. Cada una de ellas consta de preguntas específicas que responden a estas dimensiones a considerar en la formación de los docentes y el segundo cuestionario se centró en encontrar las reflexiones que los sujetos hacen respecto de un ideal. Se integraron los resultados por preguntas según, los docentes fueron ingresando al link de Google Forms asignado, para completar el cuestionario.

En el primer cuestionario, el universo poblacional que define esta investigación está formado por 17 instituciones educativas del municipio de Piedecuesta y 59 docentes del Decreto Ley 1278 de 2002 y el Decreto 2277 de 1979 que se desempeñan en estas instituciones las cuales tienen los niveles de enseñanza primaria, básica secundaria y media; además, algunos de los docentes participantes son evaluados anualmente; este primer cuestionario constó de 47 preguntas abiertas y cerradas. En el segundo cuestionario participaron 38 docentes con las mismas características del primero; cuyo número de preguntas fue de 8. Esta vez, el objetivo se centró en encontrar las reflexiones que los sujetos hacen respecto de un ideal.

Resultados y Discusión

De acuerdo con el objetivo de caracterizar a los docentes, su formación e incidencia en el proceso de enseñanza/ aprendizaje, se aplicó dos cuestionarios online, los cuales se utilizaron en dos momentos de acuerdo con los elementos a analizar, con la intención de encontrar las situaciones efectivas que ocurren en tiempo presente y las reflexiones que los sujetos hacen respecto de un ideal.

Caracterización de la profesión docente

En el primer momento del primer cuestionario se observa información general de los docentes que

permite caracterizarlos a partir de elementos como la formación académica, trayectoria laboral, años de experiencia laboral y docente, lugar que ocupa en el escalafón y los niveles de enseñanza en los que imparte o ha impartido docencia.

En primera medida, existe un aspecto para destacar en estos hallazgos, este se encuentra relacionado con la mayoría de los participantes del presente cuestionario, puesto que estos pertenecen al género femenino con un 64%, mientras que el 34% restante son hombres. Por otro lado, se logró observar, a partir de los hallazgos que los datos más significativos en cuanto a antigüedad en el escalafón, relaciona a 5 docentes, es decir el 8,5% los cuales cuentan con 10 años de antigüedad en el escalafón, a la par de otros 5 docentes, 8,5% que cuentan con 17 años de antigüedad. Esto muestra que, de 59 docentes encuestados, solo 10: el 16,9% sobresalen en cantidad de docentes por años de trabajo, mientras que solo 2 de ellos el 3,4% llevan entre 18 y 21 años de antigüedad en el escalafón. No obstante, predomina una tendencia a la estabilidad laboral como se observa en la siguiente figura:

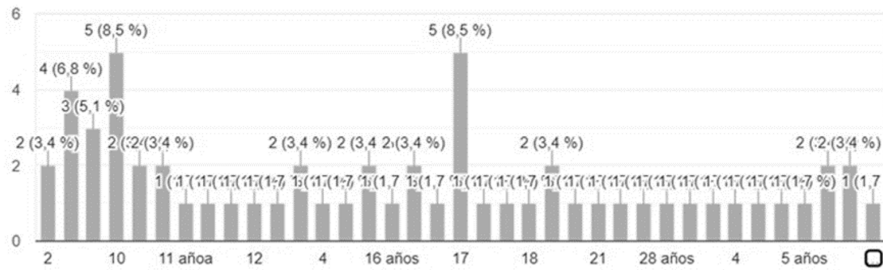


Gráfico 1. Antigüedad en el escalafón docente

Al respecto de los resultados de la figura anterior, si bien Colombia reformó el marco laboral de los docentes de la enseñanza pública en 2002, dejó en vigor el primer Decreto introducido en el país en 1979. Como resultado, el empleo está regulado por dos estatutos docentes principales: El Decreto 2277 de 1979 y el Decreto Ley 1278 de 2002.

Por su parte, la caracterización de los docentes en el escalafón actual según la formación profesional arroja que, de los 59 docentes encuestados, 2 son normalistas sin ningún otro nivel superior a ese en su formación, lo que representa el 3,3%, mientras que hay 42 docentes licenciados en educación para un 71% y 15 se encuentran en categorías científicas como magísteres y doctores lo que representa el 25,4%. Existen exactamente 3 docentes en nivel doctoral para un 5% y 12 magísteres para un 20,3% de representatividad. La siguiente gráfica resume la posición en el escalafón de los 59 encuestados según el ascenso monetario por años de experiencia y categorías docentes.

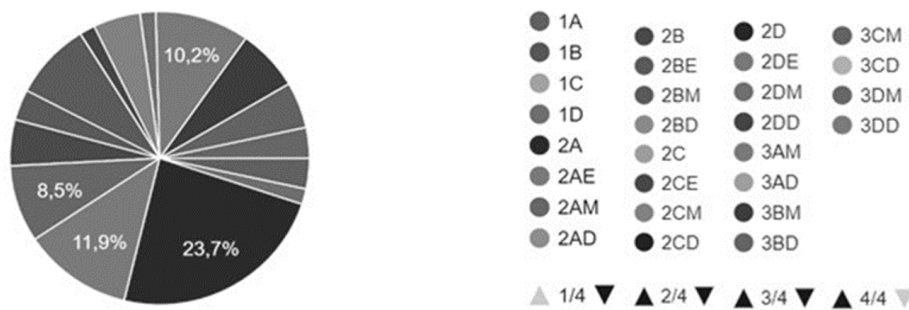
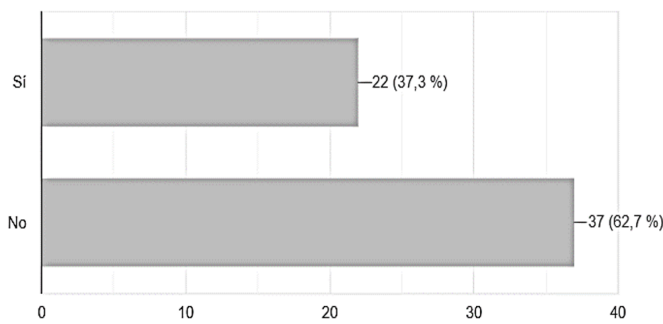


Gráfico 2. Resultados del escalafón actual

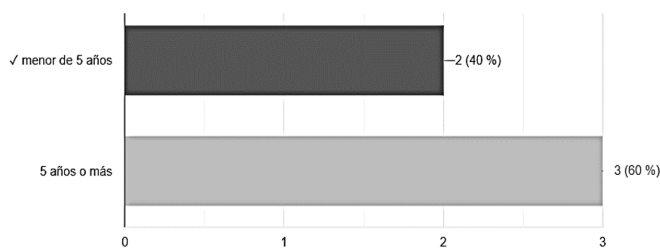
En este caso se evidencia en la formación, que los docentes encuestados poseen nivel profesional suficiente para la actividad docente y pedagógica que realizan en las instituciones educativas donde se desempeñan.

En lo que se refiere al total docentes participantes que son normalistas, se presenta el origen en cuanto a la formación inicial de los docentes encuestados. Si bien en el análisis anterior se hacía referencia a que sólo 2 encuestados son normalistas, lo que refiere que aún no han escalado en su formación a niveles superiores, al menos no un número tan significativo de los 59 encuestados; 22 son maestros normalistas, que ascendieron en el escalafón gracias a su superación sistemática hasta alcanzar el nivel de licenciados, magísteres o doctores en menor escala. Como se observa en la siguiente figura, el 37,3% son normalistas de formación y 62,7% es decir, 37 de los encuestados son licenciados por otras universidades.



Gráfica 3. Total de normalistas

Por otro lado, en la siguiente figura se muestran los niveles de enseñanza en los cuales se desempeñan los docentes y la antigüedad en cada uno de ellos. Según los resultados, se encuentra que en el nivel preescolar se desempeñan 5 docentes equivalente a un 8,4% de representatividad, sin embargo, de ellos, 2 llevan menos de 5 años en este nivel de enseñanza y 3 docentes llevan más de 5 años.



Gráfica 4. Total de docentes por antigüedad

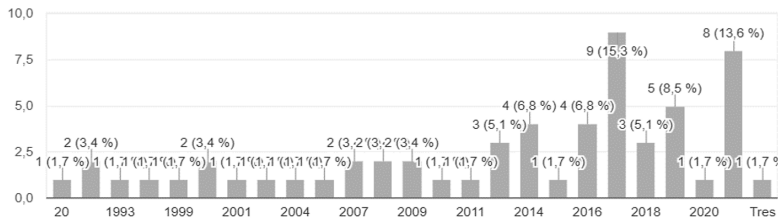
En el caso de la enseñanza primaria, encontramos que el 40,6%, es decir, 24 docentes, se desempeñan en este nivel. De estos, 4 llevan menos de cinco años y 20 sobrepasan los cinco años de trabajo. Mientras que en la enseñanza secundaria se desempeñan 31 docentes, lo que representa el 52,5% del total de encuestados. De ellos, 5 cuentan con menos de cinco años de trabajo, mientras que 26 están entre los 20 y 25 años de experiencia.

La caracterización de los docentes, según los hallazgos alcanzados en la primera parte del cuestionario muestra una tendencia hacia el predominio de docentes con más de 5 años de antigüedad en su profesión y desempeño laboral, lo cual permite considerar que existen condiciones

para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje a partir de la experiencia y dominio del contenido de trabajo docente.

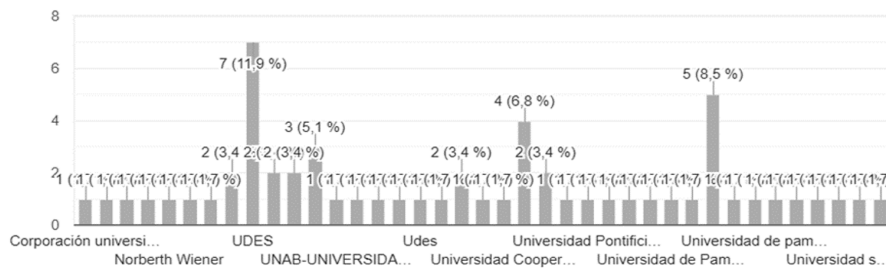
Formación docente

El segundo momento del primer cuestionario está dirigido a la formación docente; los hallazgos obtenidos en primer lugar muestran que predominan docentes jóvenes con un 15,3% de egresados en 2017, mientras que el 13,6% se graduaron en 2021. Esto pone de evidencia una población docente joven, capaz de emprender nuevos métodos de superación y con capacidad para adaptarse a los procesos de cambios constantes que tienen lugar en el mundo en cuanto a la enseñanza. El resto de los docentes han egresado de Universidades y Escuelas Normales superiores en diversos años a partir de 1990 hasta la fecha, con mayores incidencias en 1992 con un 3,4%, en el 2000 un 3,4%, en los años 2007, 2008 y 2009 un 3,4% y en 2016 un 6,8%. Estos datos se muestran en la siguiente figura.



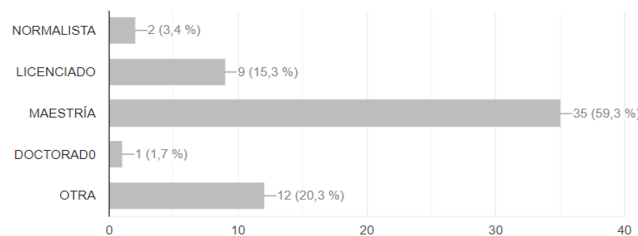
Gráfica 5. Año de egreso

Continuando con los hallazgos relacionados con la composición etaria los resultados permiten afirmar que la población docente es joven. Estos encuestados son egresados de diversas Universidades; la mayor representatividad la obtiene la Universidad de Santander (UDES) con un 11,9%, posteriormente la Universidad de Panamá con 8,5% y la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB) con un 6,8%. Estos datos se observan a continuación.



Gráfica 6. Universidades de formación

En cuanto a la categorización científica en función de su formación docente, se encontró que, según esboza la figura 7, predominan los docentes con categoría científica de magister en un 59% de representatividad, mientras que el 15% son licenciados en educación a pesar de que aún se mantienen 2 maestros normalistas, con el 3,3% que han continuado la superación profesional.



Gráfica 7. Categorías de formación de docentes

Con relación a la formación actual de los participantes, se observa una tendencia hacia la superación sistemática, sobre todo si se tiene en cuenta que el 20% están inmersos en otros procesos para elevar su nivel profesional. Mientras que, en el caso de la pregunta sobre qué estudios de superación realizan y a qué instituciones de nivel superior están vinculados, se muestran resultados significativos en tanto que 19 docentes no están vinculados a ningún curso en el exterior lo que representa el 32,2%, mientras que un total de 40 docentes equivalente al 67,7%, están vinculados a estudios de maestría y doctorados con otras Universidades extranjeras a través de convenios.

No obstante, se evidenció una tendencia hacia la elevación del nivel profesional a partir de los intereses individuales en correspondencia con las exigencias del MEN y las necesidades de las instituciones educativas para garantizar la calidad de la educación.

Sobre la situación de reconocimiento y convalidación de los estudios en el exterior por el MEN, solo el 55,6% tienen legalizado en el país su certificación, título o documento que avala esos estudios. Lo cual pone de manifiesto que existe limitantes para el desempeño y lugar que puedan ocupar en el escalafón docente, sobre todo para el 44,4% que no tienen convalidado sus certificaciones de universidades extranjeras.

Los docentes en su proceso de superación sistemática han cursado diplomaturas para contribuir con la actualización de sus conocimientos en aras de perfeccionar el desempeño laboral y la práctica pedagógica. El 49,1% de los encuestados han recibido diplomados a diferencia del 50,9% que no lo han hecho. Sin embargo, en comparación con los resultados, no se puede absolutizar de que no exista superación profesional analizando sólo estos datos, pues la tendencia que se manifiesta está dada en que los docentes se mantienen en procesos de capacitación como parte de las exigencias y necesidades del sistema educativo estatal actual.

Entre tanto, sobre la participación de los docentes en eventos científicos, el 79,3% de los encuestados han estado en conferencias sobre temas afines a su desempeño laboral y profesional. Esto pone de manifiesto, que no sólo la participación en cursos de postgrado, diplomados y maestrías son la única vía de elevar el nivel profesional docente; los eventos científicos, conferencias y otros similares, enriquecen los conocimientos a través del intercambio de experiencias.

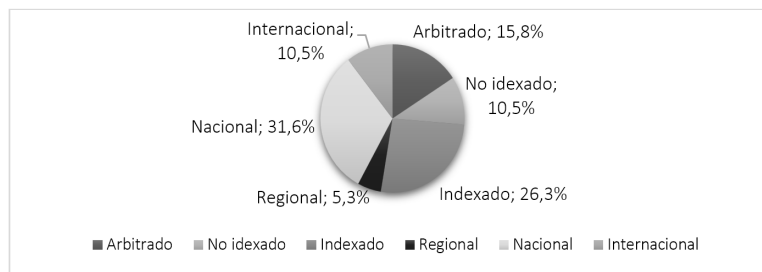
Formación profesional docente

El tercer momento del primer cuestionario está dirigido a la formación profesional de los docentes. En este caso las preguntas guardan estrecha relación con las dirigidas a la formación docente, pues contribuyen también a la superación y actualización científica de manera más individualizada ya que sólo 13 docentes, es decir, el 8,8% de los encuestados han participado como ponentes en los últimos cinco años en algún evento nacional o internacional; de este 8,8%, se observó que el valor porcentual de participación como ponentes nacionales entre una y dos ocasiones, corresponde al 22% del total de encuestados, los cuales manifestaron haber estado como ponentes. Por otro lado, los que lo han hecho una vez, corresponden al 11,1%, mientras que los docentes que han estado en dos ocasiones en calidad de ponente nacionales representan el 22,2%.

Estos resultados muestran la poca participación e interés por elevar el nivel formativo a través de acciones que faciliten el intercambio de experiencias.

En cuanto a la participación como ponentes internacionales se observa en los hallazgos de la siguiente gráfica que solo 4 docentes, equivalente al 40%, se han desempeñado en esta tarea como parte de su formación profesional. De los 59 docentes encuestados solo el 32%, han publicado artículos científicos en los últimos cinco años. Mientras que, de los docentes encuestados que han publicado artículos, el 31,6% son de carácter nacional, mientras que el 26,3% están en revistas indexadas, el 15,8% son arbitrados y el 10,5% corresponde a publicaciones internacionales.

Los resultados expuestos anteriormente se exponen en la siguiente figura:



Gráfica 8. Tipos de publicaciones

Sistematización cuestionario abierto

La sistematización se da por medio de una pequeña muestra que, a partir de la selección de respuestas similares y recurrentes, permiten categorizar conceptos de acuerdo con el tema de interés que aborda la presente investigación.

Respecto a lo que los educadores consideran ser docente, cada uno maneja un autoconcepto particular, que va desde la vocación, el arte, el servicio a los demás, liderar con múltiples competencias, transformar la realidad de un estudiante con una pedagogía de respeto, empatía y amor; transmitir conocimiento científico al ser un sujeto mediador entre el saber y el ser, orientando y asesorando el aprendizaje en la búsqueda de un desarrollo integral del individuo, aprender y enseñar.

Estos resultados permiten evidenciar que, si bien cada docente tiene una autoconcepción sobre la definición de ser docente, la construcción del autoconcepto de los educadores es un proceso constituido por diferentes componentes que hacen parte de sí mismo. Al relacionar las respuestas de los docentes, su enfoque es similar, puesto que consideran que ser docente es un proceso de enseñanza-aprendizaje enfocado en percibir la naturaleza del quehacer pedagógico y que se va desarrollando mediante la práctica del ejercicio docente apuntando a la construcción de la sociedad y de la profesionalidad.

Por otro lado, en cuanto a la finalidad de la docencia, los resultados emergen a partir de respuestas similares y recurrentes, en donde los educadores consideran que el propósito de la docencia debe propender por la transformación social; guiar, orientar y escuchar; potenciar las capacidades y destrezas; facilitar aprendizajes y procesos; servir de mediador en el proceso educativo, y, desarrollar sujetos críticos. Bajo estos hallazgos, se puede afirmar que, el docente a través de la enseñanza busca comprometer a los estudiantes en el aprendizaje; por lo tanto, la finalidad docente consiste en lograr que los educandos se involucren en la construcción activa del conocimiento.

En cuanto a quién se debe el docente, el 50% de los participantes del cuestionario coinciden que, al estudiante, mientras que el 50% restante, menciona que, a su familia, a su preparación y vocación, a la comunidad, a sus propios docentes que participaron en su desarrollo profesional o a sí mismos. En este sentido, siendo la enseñanza la principal finalidad del docente, es coherente determinar que el educador se debe al estudiante, puesto que una de sus funciones es ayudar a los alumnos en su proceso de aprendizaje en los entornos de enseñanza, impartiendo conocimientos y creando una situación en la que los alumnos puedan y quieran aprender eficazmente. Pero los profesores desempeñan en la actualidad un complejo conjunto de funciones, que varían de una sociedad a otra y de un nivel educativo a otro. Cabe mencionar que, algunas de estas funciones se desempeñan en las instituciones educativas, otras en la comunidad.

Respecto a la preparación ideal, los docentes consideran que esta debe estar relacionada con la idoneidad para ejercer su función; poseer conocimiento de técnicas de enseñanza; adquirir conocimiento en disciplinas del comportamiento, ser líder y saber trabajar en equipo; contar con un amplio perfil profesional y competencias específicas; ser creativo, emprendedor, autocrítico e investigador; y, desarrollar competencias tecnológicas. Estos resultados permiten evidenciar que, como perspectiva general de pensamiento, los docentes manifiestan su idea de educación, no solo como una forma de adquisición de habilidades y aprendizajes técnicos y científicos, sino un medio de transformación social; al mismo tiempo, como un medio de superación personal.

El quinto ítem del cuestionario está relacionado con la posición política de los educadores participantes, quienes en su mayoría coinciden en no tener ninguna posición política; apoya reformas y políticas educativas que aporten positivamente; otros se consideran independientes y progresistas; por su parte, algunos docentes apoyan ideas políticas sin especificar ideologías. Si bien, existen opiniones divididas relacionadas con la posición política, esto permite demostrar que, aunque los docentes no consideren participar en ninguna ideología política, históricamente los educadores han tenido un rol político en el país al convertirse en un agente de cambio.

La pregunta 6 del cuestionario está relacionada con la corriente filosófica y/o pedagógica que orienta la profesión docente, ante esto, los educadores siguen modelos constructivistas; pedagogía crítica y enfoque histórico cultural; corrientes pedagógicas contemporáneas; pedagogía autónoma; modelo social cognitivo; realismo pedagógico; humanista social-didáctica; humanismo; aprendizaje significativo e inteligencias múltiples; pedagogía activa; constructivismo social; corriente pedagógica moderna. Al mismo tiempo, consideran que de cada una de las corrientes filosóficas orienta de alguna

manera la profesión docente, aunque con la que más se identifican es con el humanismo, donde el ser humano es el centro de la naturaleza y pretende comprender cómo actúa, sus pensamientos y capacidades para dar un sentido racional a la vida.

Con relación al análisis del ideal docente y la realidad educativa, la sistematización se dio a partir de la selección de respuestas similares y recurrentes, lo que permitió categorizar conceptos de acuerdo con el tema de interés que aborda la presente investigación. En tal sentido, los maestros mencionan que no hay respeto por la decisión del docente; mientras que otros consideran que ven coherencia en su ideal de docente con su formación, pero no en la práctica; o, no contemplan la formación en liderazgo o áreas específicas y desconocen el contexto de las funciones docentes; además, consideran que existen medios necesarios para acceder a una formación integral; el Estado no garantiza los recursos para suplir las exigencias impuestas; y, el desarrollo profesional y la capacitación docente, depende mayormente del docente, ya que el Estado no se interesa tanto por el aspecto formativo del profesorado.

Es así que algunas de las problemáticas que manifiestan los docentes se refieren al irrespeto de su profesión, la incoherencia en la práctica, la falta de formación de liderazgo, el desconocimiento de la práctica docente, no acceso a una educación integral, escasa capacitación, disminución de la calidad educativa, falta de recursos para el cumplimiento de exigencias; no obstante, aunque haga parte de la minoría, algunos docentes se encuentran conformes con la relación del ideal docente y la realidad educativa.

A partir de las afirmaciones mencionadas anteriormente, se debe aclarar que cada ser humano posee una identidad que surge a lo largo de la vida de los individuos, esta identidad cambia de acuerdo con las experiencias y es influenciada por todo lo que lo rodea. La identidad de los docentes no sólo se ve influenciada por la identidad personal, sino que

también se construye día a día por las creencias de los docentes y el entorno donde trabajan.

Existe, entonces, un malestar general provocado por diversos factores, la mayoría relacionados con las condiciones laborales, como los bajos salarios, la inestabilidad laboral (docentes provisionales), las dificultades para ascender en el escalafón docente, las diferencias salariales con otros empleados públicos, la falta de protecciones para los docentes, relacionadas con el Decreto 2279 y las dificultades para el traslado de docentes.

En la discusión y análisis siguiente sobre los hallazgos que arrojó el primer cuestionario, se analizan los problemas que impactan negativamente el proceso de enseñanza – aprendizaje, a partir de la perspectiva formativa de los actores involucrados desde el rol docente, quienes hacen posible desarrollar procesos educativos de enseñanza y aprendizaje.

Discusión

Sobre la formación docente

Un aspecto para destacar en estos hallazgos es que la mayoría de los participantes pertenecen al género femenino con un 64%, mientras que el 34% restante son hombres, dato que concuerda con los porcentajes del MEN (2022). Este organismo menciona que la docencia en Colombia es una profesión predominantemente femenina, pero según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2024), estas cifras son menores que en muchos otros países. Sin embargo, como en varios países, la proporción de maestras disminuye en los niveles más altos de educación escolar; entre las naciones que hacen parte de la OCDE, el 70% del profesorado es femenino, siendo el nivel más alto en la etapa de educación primaria, sin embargo, esta proporción de mujeres disminuye conforme aumenta el nivel de educación.

En simetría, en la educación superior, la proporción de mujeres es inferior a la de los

hombres entre el profesorado; para el 2019 el 84% de los docentes de educación primaria eran mujeres, mientras que en educación secundaria éstas conformaban el 64% y en educación superior solo el 44% eran docentes del género femenino. También es menos probable que las mujeres asuman funciones de liderazgo escolar, ya que representan el 44% de todos los líderes escolares.

Por su parte, según los hallazgos del cuestionario de formación docente, el 40,6% de los educadores imparte clases actualmente en la enseñanza primaria, donde el 83,3% lleva 5 o más años de antigüedad impartiendo clases en este nivel académico. Mientras que el 52,5% ejerce su labor docente en el nivel de básica secundaria, en el que el 83,9% de estos educadores cuenta con una experiencia entre los 20 y 25 años. Cabe mencionar que, una parte de estos docentes que se desempeñan en la enseñanza secundaria también lo hacen en la enseñanza media. Por ello encontramos en los resultados que el 40,6% trabajan en la enseñanza media, de ellos, el 12,5% tiene menos de cinco años de experiencia laboral mientras que el 87,5% están entre los 20 y 22 años de trabajo.

Estos resultados contrastan con los hallazgos de la investigación de Sanandres y Tognato (2018), quienes lograron evidenciar que el 49,7% de los educadores ejercen su labor en el nivel de secundaria, mientras que el 32,7% lo hace en primaria y el 13,7% en preescolar, resaltando que los educadores de enseñanza en los niveles de primaria y secundaria se encuentran vinculados en propiedad.

Respecto a la antigüedad en el escalafón, si bien Colombia reformó el marco laboral de los docentes de la enseñanza pública en 2002, dejó en vigor el primer Decreto introducido en el país en 1979. Como resultado, el empleo está regulado por dos estatutos docentes principales: el Decreto Ley 2277 de 1979 y el Decreto Ley 1278 de 2002. Estos Decretos proporcionan el marco general que se aplica a través de algunas negociaciones colectivas

entre el Gobierno y el mayor sindicato de profesores del país.

Aunque los resultados permiten identificar una estabilidad laboral, para que esto sea posible, los educadores deben cumplir con ciertos requisitos, puesto que el actual Estatuto de Profesionalización Docente, estableció una evaluación anual de desempeño, y si un docente no supera esta evaluación por dos años consecutivos se le rescinde el contrato.

Ahora, de acuerdo con los resultados del cuestionario sobre perfil y formación docente, los educadores encuestados poseen un nivel profesional para ejercer la actividad docente y pedagógica que realizan en las instituciones educativas donde se desempeñan. Lo anterior se fundamenta en que, los requisitos del Estatuto de Profesionalización Docente establecen que se necesita un mínimo de 13 años de educación para tener un cargo de profesor.

Para Iregui, et al., (2006), si bien la implementación del Decreto 1278 de 2002 en el que se definen los criterios de ascenso, ingreso y retiro del servicio educativo en Colombia, para lograr asegurar el ascenso en el escalafón de los profesores y que éstos solo estén relacionados con el desempeño profesional, en la realidad estos aspectos no han surtido grandes cambios y no se están cumpliendo como se debiera pese a que el nivel educativo de los docentes si ha mejorado, esto se ve reflejado en que desde que las nuevas condiciones del Estatuto entró en vigor la planta docente bachilleres pedagógicos se redujo en un 55%.

Para C. Cifuentes (2013), los dos Estatutos que rigen actualmente, han ocasionado diferencias notables entre los profesores cobijados por el Decreto 2277 de 1979 y por quienes están amparados por el Decreto 1278 de 2002, puesto que el anterior Estatuto se refiere a la profesión docente abarcando los campos de acción tanto del sector público como el privado, el actual Estatuto habla sobre la función docente en la que se establece la relación entre los docentes en servicio y el Estado.

En concordancia con Cabeza et al. (2018), los profesionales no educadores vinculados a la docencia, si bien ha generado desacuerdos y controversias, esta apertura, también ha originado una dinámica nueva en el crecimiento de la profesión docente, rompiendo con el monopolio de los normalistas y los licenciados e impulsando la diversificación profesional y social de la planta docente en Colombia. Aunado a esto, la competencia a la que se enfrentan los profesionales de la educación en el mercado laboral y las escasas oportunidades de obtener empleos estables con salarios y prestaciones sociales medianamente aceptables como consecuencia de la flexibilización laboral y el predominio de los contratos temporales, podrían ser factores que contribuyen al aumento de mujeres y hombres en la nómina docente.

En simetría, la estabilidad laboral del docente permite ampliar su nivel cognoscitivo, para desempeñar adecuadamente la práctica pedagógica; se observa que aún existen falencias en su desempeño, por lo cual es necesario desarrollar la motivación hacia su labor, ayudar a que se planteen objetivos concretos para su desempeño y superación profesional, de manera que se pueda potenciar su conocimiento en función del proceso de enseñanza aprendizaje. Se recalca la importancia de orientación al logro del proyecto profesional que contribuya la suficiencia de plantearse metas que le permitan alcanzar sus objetivos.

Sobre la formación profesional

En este apartado se aborda los hallazgos alcanzados en el tercer momento del cuestionario dirigido a la formación profesional de los docentes. Si bien Richards y Farrell (2010), plantean que el proceso de enseñanza y aprendizaje es un proceso no acabado; es necesario entonces considerar que los docentes en ejercicio de su profesión necesitan oportunidades para perfeccionar su conocimiento y ampliar las habilidades para la enseñanza, en ese sentido se requiere ampliar la formación profesional post graduada por parte del Estado.

En la problemática del conocimiento que el docente debe dominar, debe contemplarse el aspecto de la historicidad social. Esteve (2006), plantea que los procesos de cambio social significativos que se han dado lugar en los últimos treinta años y la gran transformación del sistema educativo; han traído consigo problemáticas difíciles de afrontar. El desconocimiento, la ausencia de herramientas para enfrentar los nuevos retos y el intento de mantener la tradición, orilla a muchos profesores a no hacer bien su trabajo, que les acarrea la crítica generalizada de considerar a los docentes como los principales responsables de todos los fallos del sistema de enseñanza.

De acuerdo con Esteve (2006), la evolución política y administrativa no ha seguido el ritmo de los cambios sociales, los efectos de los cambios educativos han sido ambiguos, lo que obliga a los responsables políticos a reevaluar sus decisiones. En muchos casos, los intentos emprendidos para garantizar un progreso educativo continuo no han tenido éxito y cambiar la realidad educativa ha resultado ser todo un reto debido a que no se tuvo suficientemente en cuenta a los docentes en la creación de políticas educativas.

Tal afirmación según Vallejo (2018), se relaciona con las opiniones mayoritarias de los docentes participantes, en cuanto a la incompetencia o falta de apoyo que puedan ofrecer los entes encargados de velar por el desarrollo social en diferentes sectores, como la educación (participantes Nro. 6, 7, 8, 10, 11, 13, 15, entre otros); pero a su vez, responsabiliza a los mismos docentes quienes no dirigen sus esfuerzos a mejorar su formación y actualización.

Sobre esto, los resultados del cuestionario ponen en evidencia la baja participación de los docentes en eventos que les garanticen elevar su nivel de conocimientos para contribuir con la calidad de la enseñanza y aprendizaje, lo que refiere a la participación en cursos de actualización es del 70,1%, mientras que el 83.9% ha estado en talleres, el 79,3% de los encuestados han estado en

conferencias sobre temas afines a su desempeño laboral y profesional.

Esto pone de manifiesto, que no sólo la participación en cursos de postgrado, diplomados y maestrías son la única vía de elevar el nivel profesional docente; los eventos científicos, conferencias y otros similares, enriquecen los conocimientos a través del intercambio de experiencias. Al mismo tiempo, no se puede absolutizar de que no exista superación profesional por parte de los educadores, pues la tendencia que se manifiesta está dada en que los maestros se mantienen en procesos de capacitación como parte de las exigencias y necesidades del sistema educativo estatal actual.

Cabe mencionar que, desde el MEN se garantiza la actualización y formación docente permanente respaldado, además, por el Decreto 709 de 1996, en el que se estableció el reglamento para el desarrollo de programas de formación de educadores, así como lo estipulado en el Sistema de Formación de Educadores y Lineamientos de Política (Ministerio de Educación Nacional -MEN-, 2013), además de lo establecido en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, para que los docentes puedan mejorar en sus diferentes disciplinas y áreas de conocimiento, destinando recursos económicos para que los educadores tengan acceso a estos programas.

Sin embargo, para que un educador pueda acceder a dichos programas y beneficios, deberá cumplir con una serie de requisitos impuestos por el MEN, tales como: el docente deberá presentar ante la Secretaría de Educación departamental, la propuesta donde se establezca el desarrollo del programa de investigación pedagógica; para acreditar un estudio científico, el educador deberá presentar ante la Secretaría Departamental o Distrital que corresponda, un informe final correspondiente a la investigación final; a los educadores con título docente que se rigen por el Estatuto Docente se les exige cursos para ascender en el escalafón y para ello deberán contar con un número determinado de créditos según sea el ascenso que requiera.

Lo anterior deja entrever que, si bien desde el Estado se crea y promueve el desarrollo de programas de formación docente para su mejoramiento profesional, también existe una serie de requisitos que interfieren con el fácil acceso a estos programas. En cada departamento, distrito o municipio existe un Comité de capacitación de educadores que define las estrategias y temáticas para la formación en servicio. Estos comités analizan e identifican las necesidades de perfeccionamiento y actualización de los docentes con base a lo que consideren prioritario y establecen unas prioridades que orientan la formulación de políticas de formación de docentes, los cuales buscan el desarrollo de competencias profesionales en actualización, innovación e investigación. Lo anterior también podría considerarse como una de las razones por las que existe una baja participación de los docentes en eventos que les garanticen elevar su nivel de conocimientos para contribuir con la calidad de la enseñanza y aprendizaje.

Se observó entonces, que los docentes aún tienen poca participación en acciones que generen el desarrollo formativo para garantizar un elevado nivel de desempeño y de calidad en los procesos de enseñanza aprendizaje en Piedecuesta, dada la poca participación en actividades que realcen el nivel científico y metodológico de la enseñanza, conducente a su formación integral como lo requiere el sistema educativo actual propuesto por el MEN.

Esta escasa producción de trabajos académicos contrasta con los datos expuestos por la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación (FECODE, 2023), según la caracterización realizada por esta Federación, mencionan que el corpus documental relacionada con los documentos producidos por los docentes a nivel nacional fue de 152, mientras que los relacionados con lo analítico-crítico apenas alcanzó la cifra de 36, entre tanto, los documentos propositivos alcanzaron un total de 46.

Partiendo de lo descrito anteriormente, se considera que, para lograr una adecuada formación

profesional, a partir de las necesidades de la enseñanza, las exigencias de los programas nacionales de desarrollo y la situación en la que evoluciona el mundo, es necesario la gestión institucional a través de programas particulares de desarrollo a través de los cuales inserten a los docentes para enriquecer su profesionalidad científica. Esto es una acción necesariamente conjunta con organismos e instituciones que faciliten la integración social y educativa.

Conclusiones

La educación de alta calidad constituye un hito fundamental para el desarrollo. En Colombia, a pesar de las mejoras significativas en términos de acceso a la educación primaria y secundaria, su calidad sigue siendo un frente en el que hay que trabajar mucho. Para mejorar la calidad de la enseñanza en las escuelas públicas, a principios de la década del 2000, el gobierno colombiano introdujo un nuevo código para los profesores llamado: el Estatuto de Profesionalización Docente a través del Decreto 1278 de 2002. Una de sus características más importantes es que, para ser contratados y promovidos, los profesores deben aprobar una serie de exámenes, requisito que no existía en el Decreto de Ley anterior.

La calidad del proceso de enseñanza está determinada por el nivel de superación y la sistematicidad en la capacitación de los docentes que les permite elevar su nivel formativo y de conocimientos actualizados en el marco de un proceso de globalización de los modelos de enseñanza que permitan desarrollar actividades actualizadas y en función de las necesidades de los estudiantes.

El profesor será siempre un facilitador del aprendizaje, su conocimiento debe ser ilimitado, lo que implica que debe estar constantemente actualizado e involucrado en el saber y en cómo enseñar; en ello es imprescindible la interacción con la cultura y sus manifestaciones por ello, la profesionalidad en el maestro encierra el conocimiento en todas sus

expresiones culturales, con el propósito de ampliar y afianzar los rasgos propios de lo que se enseña.

Esto hará posible el desarrollo de valores en los docentes y en los estudiantes sobre la cultura que aprende a través de la enseñanza - aprendizaje, o sea, el docente debe demostrar conocimientos de lo que enseña y manejar la didáctica a partir de la comunicación con los estudiantes y entre los estudiantes y todo ello le permite ser un investigador de su propia actividad e intercambiar sus experiencias para enriquecer el modelo de enseñanza que aplica.

Por su parte, al identificar las necesidades de superación profesional de los docentes en las instituciones educativas del Municipio de Piedecuesta del departamento de Santander, se observa que es imperativo sistematizar los conocimientos, para ello se necesita establecer el equilibrio entre formación docente y enriquecimiento profesional.

Es necesario el diseño, planificación y evaluación de acciones que permitan la superación profesional sistemática, como mecanismos reflexivos para garantizar un adecuado proceso de aprendizaje, que tenga en cuenta las características del contexto y de las nuevas condiciones socioculturales que inciden en el nivel de conocimientos y aprendizajes de los estudiantes piedecuestanos. Los docentes necesitan profundizar, diversificar y construir espacios en los que generen nuevos conocimientos que permitan el intercambio de experiencias y su formación permanente.

Al mismo tiempo, los factores que inciden en calidad de la enseñanza en los diferentes niveles del Municipio de Piedecuesta (Santander) están determinados por la calidad de la formación, superación y profesionalización de los docentes, quienes mantienen modelos tradicionales de enseñanza por lo que necesariamente deben pasar de la enseñanza de modelos teóricos y tradicionales a la práctica a través de la producción de sus propias metodologías.

Los datos descritos en esta investigación sugieren que la Estatuto de Profesionalización Docente ha conseguido atraer a más profesores cualificados a la profesión docente. Además, existe una sólida base empírica que indica que los educadores son importantes -probablemente el recurso más valioso en la vida de los niños fuera de sus familias- a la hora de mejorar las oportunidades de los alumnos. Los efectos de los profesores en el rendimiento académico son sustanciales, y estudios recientes sugieren que el impacto de los profesores en los resultados sociales y conductuales es a menudo comparable o incluso mayor que los efectos en el rendimiento académico. Los estudios realizados en Colombia sugieren igualmente que la calidad de los docentes contribuye a los resultados de aprendizaje de los estudiantes, actualmente no se conoce un estudio como este de investigación en el Municipio de Piedecuesta.

Por lo tanto, es esencial reconocer este profundo impacto y apoyar una profesión docente fuerte, pero las políticas deben aplicarse de manera que sean sensibles a los contextos específicos.

Finalmente, los indicadores que muestran los resultados de la investigación, si bien no exponen un panorama mayoritariamente alentador, sí evidencian que al menos las exigencias gubernamentales intentan cubrirse en términos de formación continua, actualización, ascensos, y carrera docente desde la educación oficial o pública; faltaría observar las mediciones en el sector privado, cuyo comportamiento pueda ser muy diferente, aunque esté sujeto a la misma normatividad.

Agradecimiento

La autora desea expresar su más sincero agradecimiento a los profesores del sector público de Piedecuesta (Santander), personas e instituciones que han contribuido a la finalización con éxito de este trabajo de investigación. Estoy realmente agradecida por sus valiosas contribuciones y colaboración, sin

las cuales, no habría sido posible completar con éxito este trabajo.

Referencias

- Apple, M. (2003). *Educación y Poder* (Paidós, Ed.).
- Bruno, L. (2007). *Educación y Poder* (Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico, Ed.).
- Cabeza, L., Zapata, Á., & Lombana, J. (2018). Crisis de la profesión docente en Colombia: percepciones de aspirantes a otras profesiones. *Educación y Educadores*, 21(1), 51–72. <https://doi.org/10.5294/edu.2018.21.1.3>
- Cifuentes, C. (2013). *Estatuto de Profesionalización Docente en Colombia Análisis de los dos Estatutos vigentes (Decreto 2277 de 1979 y Decreto 1278 de 2002)* [Maestría, Universidad Nacional de Colombia]. <https://repositorio.unal.edu.co/items/8be20fc2-9209-4034-8f0e-ac7047b72364>
- Cifuentes, J., & Camargo, A. (2016). La historia de las reformas educativas en Colombia. *Cultura, Educación y Sociedad*, 7(2), 26–37. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7823393>
- Cuenca, R. (2019). El retorno de lo político: educación y democracia en América Latina. In Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (Ed.), *Reformas Educativas en Latinoamérica: realidades y prospectivas* (Vol. 4, pp. 61–67). Gaceta Recorrer, Aprender y Arribar. https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/01/G12_ESP.pdf
- Esteve, J. (2006). Identidad y desafíos de la condición docente: vocación, trabajo y profesión en el siglo XXI. In UNESCO-IIPE-Fundación OSDE y Siglo XXI Editores (Ed.), *El Oficio de docente: vocación, trabajo y profesión en el siglo XXI* (Tenti, Emilio, p. 19). <https://formacioncontinuaedomex.wordpress.com/wp-content/uploads/2010/08/el-oficio-docente.pdf>
- Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación – FECODE-. (2023). *Sistematización de documentos producidos por docentes de diversas entidades territoriales de Colombia, en retroalimentación a la propuesta base de Estatuto Docente orientada por FECODE*. https://fecode.edu.co/images/comunicados/2023/Informe_sistematizaci%C3%B3n_Estatuto_Docente_Fecode_abril_2023.pdf
- Fernandes, L., Blanchard, M., & Rabelo, M. (2023). Los nuevos retos educativos para la educación del siglo XXI. *ETD - Educação Temática Digital*, 25, 1–18. <https://doi.org/10.20396/etd.v25i00.8671292>
- Martínez-Salgado, C. (2012). El muestreo en investigación cualitativa: principios básicos y algunas controversias. *Ciência & Saúde Coletiva*, 17(3), 613–619. <https://doi.org/10.1590/S1413-81232012000300006>
- MEN. (2022). *La formación docente en Colombia. Nota técnica*. https://www.mineduacion.gov.co/1780/articles-363488_recurso_18.pdf
- Ministerio de Educación Nacional -MEN-. (2013). Sistema Colombiano de Formación de Educadores y Lineamientos de Política. Plan Sectorial Educativo 2010-2014. *Documento 9*. https://cms.mineduacion.gov.co/static/cache/binaries/articles-345485_anexo1.pdf?binary_rand=4264
- Mota, J. (2020). Toma de Decisiones Efectivas desde el Contexto de las Organizaciones Inteligentes en las Escuelas Primarias. *Revista Cientific*, 5(15), 320–335. <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.15.16.320-335>
- OCDE. (2024). *Education at a Glance 2024 - Country notes: Colombia*. <https://www.oecd.org/education/education-at-a-glance/>

- oecd.org/en/publications/education-at-a-glance-2024-country-notes_fab77ef0-en/colombia_0eba06c5-en.html
- Pamies, M., Cascales, A., & Gomariz, M. (2022). Asociación entre factores condicionantes de la transferencia de la formación permanente y la aplicación de los aprendizajes en los programas formativos de Educación Infantil y Primaria. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación Del Profesorado*, 25(3), 127–140. <https://doi.org/10.6018/reifop.530931>
- Presidencia de la República de Colombia. (1979). *Decreto 2277: “Por el cual se adoptan normas sobre el ejercicio de la profesión Docente.”* Diario Oficial No. 35374.
- Presidencia de La República de Colombia. (2002). *Decreto 1278: “Por el cual se expide el Estatuto de Profesionalización Docente.”* Diario Oficial No. 44.840. <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Normal.jsp?i=5353&dt=S>
- Richards, J., & Farrell, T. (2010). Professional development for language teachers: Strategies for teacher learning. In Cambridge University Press (Ed.), *Professional Development for Language Teachers*. <https://assets.cambridge.org/97805218/49111/sample/9780521849111ws.pdf>
- Richter, D., Kunter, M., Klusmann, U., Lüdtke, O., & Baumert, J. (2011). Professional development across the teaching career: Teachers’ uptake of formal and informal learning opportunities. *Teaching and Teacher Education*, 27(1), 116–126. <https://doi.org/10.1016/j.tate.2010.07.008>
- Sanandres, E., & Tognato, C. (2018). *Caracterización del perfil docente socio-demográfico, académico y profesional de los docentes del Decreto 1278 de 2002 de Bogotá (Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico -IDEP-, Ed.)*. https://www.researchgate.net/publication/322775575_Caracterizacion_del_perfil_socio-demografico_academico_y_profesional_de_los_docentes_del_Decreto_1278_de_2002_de_Bogota
- Vallejo, C. (2018). La calidad de la educación: un asunto de controversia. *Revista Educación y Cultura, FECODE*, 92. https://fecode.edu.co/images/Revista_Educacion-1-100/Revista_Educacion_y_Cultura_No.92.pdf